

Cabanes y Junio 14 de 1869.

N. D. Sr. M. Camarigo.

May tener mió y de mi mayor
precio sin ninguna otra que contestar
a V. esta no tiene otro objeto mas que
remittirle adjunto esta cuartilla de
papel firmada por el Procurador y Ex.
Alcalde, que me firmó y por si ca-
so se inutilizaba alguna, para hacer
las facturas de las armas que ya sabia
V. en contra en el partido de Moro y
como quiera que al ir a ese Pueblo a
hacer la entrega no encontre otra
Autoridad mas que el ya menciona-
do Ex. Alcalde, y para que no tenga
ningun recelo le mando por conducto
de V. la adjunta cuartilla para que
el mismo la inutilize.

Espero que tan luego tenga V. alguna
noticia sobre cualquiera asunto y

fuere, por lo tocante a mi Servicio me
dara V. aviso y datos para de un to-
do ir prevenido sobre el asunto
de su referencia.

En otra cosa por hoy afectos a su
Honora, Cuznado, con besos al niño, y
tambien mis recuerdos al Sr. Alcalde
y V. sabe puede mandar como guste
a este su N. S. Que lo es.

Afectuoso
Donias Pasqual
Mullor



